Medellín, **30 de Enero de 2022**

CUENTA DE COBRO No. **1**

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT 890980134-1

DEBE A:
SANDRA MILENA TAPIA HERNÁNDEZ
Cédula: 32.295.445 - 6

La suma de:
UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS **$1.458.603**

POR CONCEPTO DE:

Primer pago por los servicios prestados del **22 de Enero de 2022** al **30 de Enero de 2022** pactado en el contrato No.**92058-39-2022** celebrado el **22 de Enero de 2022**, como **Profesional Atención jurídica Población privada de la libertad (PPL)** con cargo al contrato/convenio **4600092058 de 2021**, celebrado entre la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y **MUNICIPIO DE MEDELLÍN** .

Favor consignar en la cuenta **Ahorros** No. **031700010650** de **Davivienda**

Atentamente,



SANDRA MILENA TAPIA HERNÁNDEZ
Cédula: 32.295.445 - 6
Dirección : Carrera 28 # 37B Sur-73
Teléfono : 3188278218
Celular : 3188278218

Registro Presupuestal No. 2277

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 201

1

Medellín, **30 de Enero de 2022**

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable con el pago de seguridad social y para la aplicación de la retención en la fuente por renta.

De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto Nacional 2271 de 2009, presentó solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato No.

92058-39-2022

Para tal efecto certifico bajo la gravedad del juramento que:

a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a revisión

b) El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponden al periodo que origina el pago del:

22 de Enero de 2022 al 30 de Enero de 2022

c) Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla anexa, la cual corresponde a este contrato.

d) El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de Salud y Pensión, sin interés de mora es:

Salud	0
Pensión	0
ARL	0
Total	0

Adicionalmente, certifico que los aportes que estoy realizando al sistema de seguridad social, corresponde a la suma de los ingresos bases de cotización (IBC) de la totalidad de los contratos que tengo vigentes.

Por otro lado y como lo establece el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, certifico que no he contratado dos o más personas relacionadas a esta actividad (92058-39-2022).

Las obligaciones tributarias corresponden a las relacionadas en el registro único tributario (RUT) presentado para la suscripción del contrato vigente; en caso de que estas obligaciones cambien, se notificará oportunamente a la Institución mediante copia del RUT actualizado.



SANDRA MILENA TAPIA HERNÁNDEZ
Cédula 32.295.445 - 6

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANDRA MILENA TAPIA HERNANDEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **32295445** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 32295445
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA MILENA TAPIA HERNANDEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	18/12/2008
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	662
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA MILENA TAPIA HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **32.295.445**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Febrero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	TAPIA HERNANDEZ SANDRA MILENA
IDENTIFICACIÓN:	CC 32295445
INICIO VIGENCIA:	19/11/2021
FECHA INICIO CONTRATO:	19-11-2021
FECHA FIN CONTRATO:	31-12-2021
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	INSTITUCIONAL RIESGO 1
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
CC /NIT:	NI 890980134
CONTRATO:	94758
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	ACTIVO

La presente se expide a los 11 días del mes de diciembre del año 2021.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 11/12/2021 7:22:22. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-02-02, 12:50:49 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2022
Empresa	SANDRA MILENA TAPIA HERNANDEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 32295445
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	54004208
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1309692802
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 564.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 311.200	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 243.200	$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	1	$ 10.200	$ 0
		SubTotales:		$ 564.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 564.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Confirmación Transacción PSE - CUS 1309692802: sandra tapia - Outlook - Google Chrome

about:blank

Responder | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

Confirmación Transacción PSE - CUS 1309692802

S

serviciopse@achcolombia.com.co
Mié 2/02/2022 3:00 PM
Para: Sandratapia1983@hotmail.com



¡Hola, Sandra milena tapia hernandez

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1309692802
Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: $ 564.600
Fecha de Transacción: 02/02/2022

Escribe aquí para buscar

23°C Lluvia ligera

8:47 p.m.
2/02/2022

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14812658737

(415)7707212489984(8020) 000001481265873 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 2 9 5 4 4 5	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 9 5 4 4 5	2 0 0 2 0 3 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAPIA	HERNANDEZ	SANDRA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

41. Dirección principal
CL 27 SUR 27 21

42. Correo electrónico sandratapia1983@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 6 2 9 3 3 1	3 1 8 8 2 7 8 2 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 0 0 9 2 3				2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐ 61. Fecha ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

SUPERVISION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
GL-FR-005

Versión: 01	Fecha: 27-03-2015	Página: 1 de 1

ÁREA O PROCESO:	No CONTRATO:	CON CARGO AL CONVENIO:
EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	CMA -CD-5313-92058-39-2022	4600092058 de 2021

NOMBRE CONTRATISTA:	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
SANDRA MILENA TAPIA HERNANDEZ	32.295.445

DIRECCIÓN:	TELÉFONOS:	FIJO:	5508790
CARRERA 28 NRO. 37B SUR - 73		CELULAR:	3188278218

CORREO ELECTRÓNICO:	SANDRATAPIA1983@HOTMAIL.COM

NOMBRE SUPERVISOR:	CARGO SUPERVISOR:
JOAN AMIR ARROYAVE ROJAS - SUPERVISOR RAIZA ZAPATA VERGARA - APOYO A LA SUPERVISIÓN	Coordinador Extensión Académica y Proyección Social Coordinadora Administrativa del Convenio 46000092058 de 2021

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 11.830.891	PERIODO DE EJECUCIÓN:	Desde el 22 de enero hasta el 31 de Marzo de 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios como profesional atención jurídica población privada de la libertad (PPL) en marco del componente de promoción y prevención del contrato interadministrativo 4600092058 de 2021.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL NÚMERO:	1

ACTIVIDADES ESPECIFICAS (Deben ser coherentes con el objetivo general que se pretende lograr)	*METAS O PRODUCTOS (Deben ser consecuencia directa de las actividades especificas, describiendo los productos entregados, bien sea en cantidad, calidad y tiempo)	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD (el porcentaje de cumplimiento de las actividades es acumulativo hasta llegar al 100% del cumplimiento del objetivo general)
1. Acompañar técnicamente las mesas de DDHH en los Centros Penitenciarios y Centros Transitorios de Reclusión	visitas de verificación a la situación de vulneración de DDHH a la población privada de la libertad en el municipio de Medellín.	4,11%
2. Acompañar la mesa institucional para la atención a la PPL	Participar y acompañar la mesa de trabajo y las actividades programadas en la mesa de trabajo	2,05%
3. Participar de los espacios de articulación intersectorial para las temáticas de PPL	Participar en los espacios de articulacion intersectorial generados para la PPL	2,05%
4. Realizar informes mensuales de avance de las actividades realizadas	Entregar informes mensuales de avance de las actividades realizadas.	1,03%
5. Apoyar a la Subsecretaría de DD. HH en las labores que sean requeridas en diseño y evaluación de los procesos	Brindar sugerencias en el diseño de procesos	2,05%
6. Apoyar las acciones de movilización social que se requieran desde la Subsecretaría	Realizar acompañamiento a movilizaciones que se realicen en el marco de los DDHH	1,04%
	TOTAL SEGUIMIENTO AL AVANCE CONTRACTUAL:	12,33%

*De acuerdo con el plan de trabajo algunas metas serán de cumplimiento acumulativo y otras de cumplimiento inmediato.

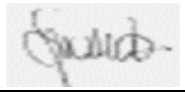
ANTECEDENTES: Contrato en condiciones normales y buena ejecucion

DESCRIPCIÓN DEL PAGO

Se autoriza el desembolso del pago correspondiente al periodo:			Del 22 al 30 Enero de 2022		
VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO:				**$ 1.458.603,00**	
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		**11.830.891**			
	ADICIONES	**REDUCCIONES**	**No DE PAGOS**	**FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO**	**PAGOS AUTORIZADOS**
			1	2.106.871	1.458.603
			2	4.862.010	-
			3	4.862.010	
VALOR TOTAL			**0**		
11.830.891	**-**	**-**		**11.830.891**	**1.458.603**
-				**% EJECUCIÓN**	**12,33%**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:
el valor autorizado del pago es menor al valor estipulado debido a que dio inicio a la ejecucion posterior a la proyeccion inicial. El contratista es riesgo 5, por tal motivo la Institución les paga la ARL"

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, certifico que los pagos efectuados al sistema de seguridad social integral se realizaron conforme a la normatividad vigente.
Adicionalmente certifico que los documentos anexos relacionados a este pago, fueron verificados y validados en todo su contenido.



Firma del Contratista

Firma Interventor o Supervisor

